

# **Institucionalización y prisionalización en internos mazahuas de un c.p.r.s. de la zona norte del Estado de México**

## **Institutionalization and prisionalization in mazahuas internal of a c.p.r.s. from the northern area of the State of Mexico**

Claudia Rocío Bueno Castro<sup>1</sup>

j

**Resumen:** El proceso de Institucionalización y Prisionalización, en las personas que ingresan a los Centros de Prevención y Readaptación Social (C.P.R.S.), no solo vuelven sujetos a las personas sino que también se tiene la idea que los desculturizan, despojándolos de sus creencias y prácticas culturales. En ese orden de ideas es que se realizó un estudio con cinco internos de origen mazahua con la finalidad de identificar el proceso de adaptación y desculturización de los participantes de origen mazahua ante el internamiento en un CPRS. A partir de un estudio descriptivo, utilizando la técnica de la entrevista.

**Abstract:** The process of Institutionalization and Prisonization, in the people who enter the Centers of Prevention and Social Readaptation (C.P.R.S.), not only make people subject but also have the idea that they deconstruct them, stripping them of their beliefs and cultural practices. In this order of ideas is that a study was conducted with five inmates of Mazahua origin in order to identify the process of adaptation and deculturation of the participants of Mazahua origin before the internment in a CPRS. From a descriptive study, using the interview technique.

Palabras clave: Institucionalización; Prisionalización; Aculturación; Mazahuas

### **I. Introducción**

La presente investigación contiene una breve contextualización de la población mazahua, la cual permite identificar que las costumbres culturales se centran en lo religioso, pero a partir de la exigencia social de dejar a un lado lo cultural y dar paso al mestizaje; aunado a la problemática económica y educativa, ha ocasionado la expulsión de los jóvenes del núcleo familiar o de la entidad, obligándolos a migrar a otras comunidades o Estados de la República favoreciendo de ésta

---

<sup>1</sup> Candidata a Doctora en Educación, Maestra en Psicología Clínica y Licenciada en Psicología, Docente – Investigadora en la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Línea de Investigación Criminología y Violencia. Correos electrónicos: [claudia.bueno@uicui.edu.mx](mailto:claudia.bueno@uicui.edu.mx) o [claudiarociobu@gmail.com](mailto:claudiarociobu@gmail.com).

manera la desculturización y la anomia.

De acuerdo a Merton (en Cid y Larrauri, 2001), la anomia favorece la conducta delictiva. Por otra parte al ingresar a las cárceles (vista como la infraestructura), se da el proceso de institucionalización, al adoptar tanto la forma de vestir como los horarios y actividades previamente establecidas; en consecuencia puede darse la prisionalización, es decir, adaptación a la vida en la institución.

Otra teoría que explica el comportamiento delictivo es el control social (Hirschi, 2003), la cual expone cómo la vinculación con la sociedad, es el vínculo con la norma social, al existir poca interacción en ésta, se favorece la conducta delictiva y viceversa, cuando al sujeto le interesa la opinión y lo que se espera de él, éste regula su comportamiento.

El método para realizar la investigación fue de tipo descriptivo, participando cinco internos de origen mazahua, con cinco o más años en reclusión, independientemente del delito, sentencia y edad; a los cuales se les aplicó la técnica de la entrevista; la información fue concentrada a partir de las categorías: Cultura, relación con los padres, interacciones con los compañeros de dormitorio y de la institución, Trabajo, Interpretación de la vida en la institución, Vida cotidiana y Perspectiva de la vivencia.

Con base en la información proporcionada por los participantes se puede explicar la conducta delictiva como un resultado de la anomia, la cual se desprendió de la aculturización y la interacción con personas de un contexto sumamente diferente al de los participantes (esto a temprana edad). Y en contraste, se retoma el comportamiento en la institución, el cual se caracteriza por el respeto de la norma institucional y adherencia a un grupo de su mismo origen "mazahua", ello se explicaría a partir de la teoría del control social, ya que les interesa lo que se espera de ellos (respeto de las normas).

## **II. Desarrollo teórico**

### **Cultura y Características de los Mazahuas**

La palabra mazahua es un vocablo [náhuatl](#), que significa "gente del venado". Las raíces del pueblo mazahua provienen de la fusión racial y cultural de los asentamientos Tolteca-Chichimecas, actualmente, los mazahuas constituyen el pueblo indígena originario más numeroso en el Estado

de México (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, 2015)

El territorio de los mazahuas está dividido por un eje neovolcánico transversal y por las fronteras municipales de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria, envueltos por una serie de montañas, lomas y valles en los que predomina el clima frío.

Por otra parte, en el sector familiar es común que las pertenencias sean de carácter hereditario entre los miembros de la familia, teniendo así un sistema de patriarcado, donde la figura femenina no tiene trascendencia social (Martinez, 2013). Utilizan recursos naturales para proveerse de alimentos los cuales son obtenidos por el uso de la siembra del maíz, frijol, haba, entre otros, mantienen un conocimiento tradicional de plantas y animales, particularmente de una serie de “quelites” para la alimentación y plantas medicinales. Algunas actividades de cultivo y siembran que generalmente realizan son: el de manzanas, nopales, quelites, hierbas comestibles como los quintoniles, chivitas, jaramados, sanguinaria, carretilla, cenizos, malvas, corazones, berros, lengua de vaca (Gonzales, 2001); en palabras de Nava (2004) los habitantes aprenden a subsistir a través de los recursos naturales tomadas como fomento para el sustento económica dichas actividades involucran el agua, la tierra, los productos agrícolas recursos naturales para la alfarería.

En cuanto a algunos de los aspectos culturales, una de las principales prácticas dentro de la esfera social, es la utilización de los fogones con la finalidad de darles uso en la vida y quehaceres cotidianos como lo son la cocina, el producir calor en las temporadas de fríos y para el uso de ceremonias, dicho instrumento es utilizado por la mayoría de los grupos étnicos. Galinier (en Gonzales, 2001, p. 22), menciona que el fuego es síntesis de vida y muerte, de vida por las llamas y muerte por las cenizas: “... el fogón es indudablemente el símbolo más prominente de la actividad ritual. Es ante todo un centro..., sitio de exaltación de la vida (las llamas) y del aniquilamiento (las cenizas, marca de la ancestralidad)”. De tal manera la recurrencia al fuego en cada solar de las familias durante la celebración de la Santa Cruz, inscribe el ciclo del culto a los muertos.

Menciona Gonzales (2001), que se realiza un ritual, al agua danzando a la orilla de un lago para dar gracias al dios del agua denominado a partir de la religion catolica como San Isidro Labrador, el santo patron de las tierras y la siembra quien acostumbra realizarle una fiesta anual y elogiarlo durante el año con pequeñas ofrendas, con la creencia de que en base a esto les faltara el

agua durante el año y se obtendrán buenos resultados de sus cultivos. En los oratorios familiares se pide por el progreso del grupo familiar, por sus ancestros hay una extensa relación con las procesiones por los santos católicos, como a los rituales por los ancestros. Donde ponen de manifiesto los cultos al Sol, la Luna, el Señor del Cerrito y los Ancestros, con quienes se vinculan al tiempo que rinden culto a los santos y las vírgenes de la jerarquía católica.

Sin embargo, el grupo mazahua ha sufrido un proceso de separación entre identidad étnica y su territorio a partir del siglo XVI y prolongada hasta el presente, Oehmichen (2005), considera que el terrirotio y movilización de éste no afecta tanto como el sumergirse en la nacionalización, en la cual se da el mestizaje, adquiriendo comportamientos del no indígena, cambiado su morfología tanto personal como sociocultural, presentándose así la problemática de migración de los espacios rurales a urbanos, favoreciendo la resignificación de sus paradigmas culturales

### Migración y Aculturación

Para Santos Jara (en Oehmichen, 2005), la migración es el conjunto de factores objetivos y subjetivos que actúan en la expulsión como en la atracción de la fuerza laboral campesina, artesanal, ideológica, económica y de subsistencia, de tal forma que al tener grupos reducidos de campesinos ya emigrados, la fuerza para trabajar o vivir de la explotación de la tierra ya no es de gran utilidad ya que son contratados por un salario mínimo y sin derechos básicos, se ven forzados a salir de sus zonas de residencia al ocasionar erosión de los suelos por la expansión de la producción capitalista, y del mismo modo la explotación y privatización de los recursos naturales, de tal manera, se ven envueltos en una crisis al faltarles los servicios básicos como lo son; electricidad, sistemas de agua potable, escuelas de educación media y superior, infraestructura productiva y la violencia.

Al plantear los términos sobre estigmas educacionales Martínez (2006), menciona estos estigmas educacionales pesan sobre los indígenas que son catalogados como atrasados, incultos, desobligados, y un lastre para el desarrollo nacional; denominados, exóticos, atracciones turísticas y culturalmente rescatables, son muestras de un añejo y soterrado racismo. Su falta de acceso a los servicios educativos es una responsabilidad histórica del Estado, como lo es también su discriminación económica y laboral, puesto que su condición lingüística no los hace torpe o menos valorativos.

Puesto que la educación dentro de los pueblos indígenas es marcadamente diferente al resto de la población nacional ya sea por la falta de recursos, del apoyo gubernamental, al estar fallando las políticas públicas gubernamentales y el nuevo entorno neoliberal dentro del cual en base a la crisis económica ya prevista para estas regiones se da la situación de trabajar o estudiar, comer o morir de hambre. Ello se contrapone con lo dispuesto con la reforma educativa propuesta por Vasconcelos en 1917, en la cual se refería que debía hacer llegar a los indígenas la cultura, así mismo proporcionar la misma cultura que a los mestizos, pero esto trajo consigo la idea de asemejar a los indígenas a los mestizos (Oehmichen, 2006), esto se da al momento de emigrar a la ciudad conlleva una modificación total o parcial.

Es decir, los grupos indígenas que se alejan de su territorio viven un segundo proceso de etnicización a medida que crece la brecha entre la cultura, simbolismo e identidad dentro del territorio, y se ven envueltos en una homogenización (igualar condiciones o proporciones) cultural para insertar elementos totalmente opuestos a la cultura ya establecida, en esta lucha de adaptación, el indio o indígena como se le es reconocido, se ve envuelto en la construcción de una nueva identidad nacional que monopoliza el poder para infringir en otras identidades legítimas en los que se encuentran incorporados las prestaciones sociales.

### Anomia versus Control Social

Para la presente investigación se pretende primero explicar desde la anomia, la cual a partir de la definición es la “falta o ausencia de normas”, sin embargo también se entiende como la respuesta a las exigencias o “presiones en sentido cerrado”, para cubrir los fines a alcanzar, los cuales por lo general son establecidos por una mayoría y que es contrastante con los de una cultura o comunidad.

De acuerdo a Merton (en Cid y Larrauri, 2001), las sociedades anómicas se caracterizan por el desequilibrio cultural, el universalismo en la definición de los fines y la desigualdad de oportunidades, esto lleva a los individuos a tratar de alcanzar los fines pero ante las desigualdades académicas, sociales y culturales aunado a las pocas oportunidades, ven viable realizar conductas delictivas como un medio para cubrir los fines, sin embargo esto será por lo general inútil ya que no se logrará.

A partir de Rosenfeld y Messner (1975 en Cid y Larrauri, 2001), consideran que para comprender la criminalidad entre grupos sociales, es necesario contar con “teorías que se interesen

por los factores estructurales” (p.142), poniendo atención al grupo y no solo al individuo, consideran que la idea de lograr el éxito puede ser también lo que lleve al debilitamiento de cumplir con las normas y favorece las acciones ilícitas, por otra parte las exigencias referente a los fines, modifica las estructuras y dinámicas sociales y familiares, esto influirá de manera directa e indirecta:

La influencia directa se produce porque la preminencia del valor del éxito económico debilita el valor de tipo de la vida positivos socialmente pero ineficaces para alcanzar el éxito ... la influencia indirecta se produce porque esta prevalencia de la economía lleva a inhibir mecanismos de control social, que derivan, de la dedicacion de los padres a los hijos, de la involucración de los niños y jóvenes con las tareas escolares. Además, el valor del éxito económico genera un impulso hacia el individualismo que hace a las personas muy resistentes a los controles sociales (p.143)

En los casos con los indígenas se relaciona con los procesos de discriminación racial, los cuales engloban socialmente terminologías como la denominada dicotomía indio-mestizo que en palabras de Oehmichen (2006), y es el fundamento con el que se han construido otras dicotomías: los elementos asociados con los blancos y mestizos se vinculan con lo positivo, es decir, con la modernidad, el progreso y lo urbano, mientras que los grupos indígenas son relacionados con el atraso, la ignorancia y lo rural. En esta lucha por las identidades, en no pocos casos, los indígenas han terminado por aceptar las heterodefiniciones que les han sido impuestas por las elites regionales y nacionales, y han asumido una identidad negativa, estigmatizada y minusvalorada.

Lo anterior llevó a los participantes no solo a avengonzarse de su ideoma y vestimenta, sino también a adoptar conductas como el consumo de alcohol, así como la falta de apego a las normas familiares y sociales, ello puede explicar el comportamiento delictivo pero los internos de origen indígena, suelen caracterizarse por un comportamiento de respeto a las normas institucionales, ello se considera que se puede explicar desde la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1975 en Cid y Larrauri,2001), quien considera que el vínculo normativo está ligado con la relación con la sociedad y el riesgo que implicaría romper las normas, es decir cometer delitos. Identificando como variable predictora para la comisión de delitos sería la falta de apego principalmente con los con

los padres.

Sus premisas que son estar afectivamente vinculados e identificados con las figuras de autoridad; el tener aspiraciones y expectativas laborales; así como el compartir creencias en la necesidad de respetar la ley evitará que el individuo cometa conductas delictivas.

#### Institucionalización - Prisionalización

Los centros penitenciarios forjan un entorno fijo, inamovible, con referencias propias que exigen de las personas internas en ella el máximo esfuerzo adaptativo posible, en el interior no suele darse un único patrón de comportamiento, sino que, el sujeto se enfrenta a una nueva adaptación y con ello aculturación.

En ese orden de ideas el hablar de adaptación es mencionar un concepto lo más posiblemente alejado a lo considerado costumbre o habitual. La adaptación al medio carcelario: es entrar en funcionamiento el proceso de institucionalización; esta se considera como una degradación en la persona y de su capacidad de autonomía; para Gimeno (2015), al ingresar a un proceso o un entorno carcelario se sufre de una experiencia traumatizante que va a influir en el estado emocional y social del sujeto. Asimismo para Rodríguez (2005)

no solo se tratará de una adaptación si no de una adaptabilidad del sujeto y los factores que lo conforman y componen en un estado boipsicosocial, la adaptabilidad depende mucho de las variables de la personalidad, debe tomarse en cuenta el medio al cual el sujeto debe interactuar (p. 241).

Al momento de entrar y captar ese proceso de adaptación se vincula con las fases de institucionalización, prisionalización y todo el conjunto que lo enriquece para llevar al sujeto a un proceso de completo encierro y supuesta fase de reinserción social para el momento de su salida y encuentro con esa pragmática sociedad. En diferentes formas se va de la adaptación a la prisión, dentro de la cual interviene una variable en la conducta del recluso perfectamente graduable, no existe una relación lineal y progresiva única en ésta. Por otra parte la prisionalización para Vera (2010) tiene la siguiente connotación,

Podría diferenciarse una prisionalización superficial y otra más profunda que compartiría los síntomas que son propios a toda institucionalización. La primera se da en casi toda la población penitenciaria, ya que, en gran medida se tendría la expresión conductual de un proceso de adaptación plenamente normalizado, en absoluto patológico” (p. 158).

Por lo tanto, se tiene una adecuación comportamental similar a la que se da ante cualquier entorno o ambiente que les resulte extraño. La prisionalización superficial permite adaptarse al ambiente y, en consecuencia, convivir en términos de normalidad. Para Santiago (2011), la prision asumida como código, determina una asunción de valores subculturales, que lleva a la superación de la individualidad al ser enfrentados a una nueva subcultura, propiciando un tercer proceso de etnicización siendo el primero la local o de casa, la segunda que genera gran impacto al emigrar a un mundo completamente urbanizado y la tercera es la entrada a prision o el encarcelamiento, siendo así adaptados al ambiente del nuevo entorno al que se pertenece al entrar; se respetan reglas básicas como son el no inmiscuirse en los asuntos de otro, el ser fieles a la comunidad carcelaria sin delatar al otro, se aprende a ser frío no entrar en controversias emocionales o la comunidad carcelaria le absorbera en su totalidad.

No obstante para los siguientes autores la prisionalización contiene una relación negativa, es decir para Kaufmann (en Salas, 2001), que es parte de dos aspectos que separan, por un lado: los efectos que surgen de la institución oficial de la prisión y por el otro, la subcultura carcelaria; suscitándose así dos impactos a nivel personal por una parte el darse cuenta que en el entorno desde la estructura ya no hay libertad y por otro, adoptar esas nuevas formas de vida dentro de prision. A su vez Clemer (en Salas, 2001, p. 15), considera que la prisionalización empieza con la pérdida repentina del status al entrar al establecimiento, que convierte a la persona en un número, y continúa con el aprendizaje del rango y el nombre de los funcionarios de ejecución y la experiencia sobre la significación del funcionamiento del establecimiento.

Goffman (2001), enuncia un proceso de institucionalización, el cual es el hecho de fracturar el yo, lo cual se da al momento de entrar a instituciones totales, la destrucción del signo de identidad y en su lugar, se denomina al individuo entorno al delito cometido, al número de expediente o de celda. Es decir, al sujeto se le despoja de su vestimenta, se le hace un nuevo corte de cabello, se le baña, se toman todas sus huellas, y comience un cuestionamiento por lo que alguna

vez fue su vida social Salas (2001). Aunado a lo anterior para Gimeno (2015), la persona debe acoplarse a los procesos de desvinculación familiar, desarraigo social, desadaptación social, contaminación psíquica e ideológica, y la adaptación, es decir, acepta la pérdida de todo lo que se conoce y estipulaba como suyo.

Para Goffman (2001), la Insirucionalización crea dos procesos; uno que implica la perdiendo la capacidad de adaptarse al medio o entorno exterior y el otro es la desculturación, lo cual lo obliga a adaptarse a los valores dentro de prision cumpliendo el rol que les toca vivir y cumplir dentro con el fin ultimo de sobre llevar la vida en reclusión, es decir, lidiar con los custodios, los compañeros, el hacinamiento, intentando evitar las peleas y seguir con vida al momento de salir.

Cabe señalar que para Salas (2001), la institucionalización es un menosprecio conjugado con un moldeamiento de identidad personal, que al presentarse el sujeto tendrá la apariencia de una maquina monótona, aplicable y sostenible en base a nuevos estatus y reglas de sobrevivencia.

El siguiente aspecto tanto para Goffman (2001) como para Echeverri (2010) es el proceso de prisionalizacion el cual comienza en cuanto la persona reclusa se adapta al medio carcelario, interiorizando formas de actuar, de pensar y de relacionarse, asumiendo y haciendo suyos los valores de la subcultura carcelaria y por lo tanto va degradando progresivamente su forma de ser y pensar. De acuerdo a Santiago (2011), el sujeto se convierte en uno más de los integrantes de prision en la que el respeto y la valorizacion se gana de acuerdo al nivel de criminalidad, este deja de ser tratado como un ser humano, pierde por completo la intimidad el espacio inter personal esa ruptura pragmática y total de yo, se vive en la lucha por encontrar de nuevo la identidad ya fracturada.

### **III. Método**

Al inicio de la investigación tenía como objetivo el identificar el proceso de adaptación y desculturización de los participantes de origen mazahia ante el internamiento en un CPRS. A partir de un estudio descriptivo.

Para realizar la investigación se entrevistó a 5 internos en un CPRS, de la zona Norte del Estado de Méxilo, los cuales son de origen mazahua, las personas entrevistadas tenían cinco o más años de reclusión las edades un participante fue de 27, 34, 59 años de edad.

La escolaridad al momento de su recusión fue analfabeta, primario o secundaria; en lo

referente al estado civil dos solteros, un viudo, y el resto casados o en unión libre, de ocupación agricultor, albañil o comerciante. El grado de estudios al entrar a la institución era analfabeta o primaria concluida. La ocupación que desarrollan en la institución es principalmente realizar artesanías.

Las categorías abordadas desde el diseño fenomenológico, fueron: Cultura, relación con los padres, interacciones con los compañeros de dormitorio y de la institución, Trabajo, Interpretación de la vida en la institución, Vida cotidiana y Perspectiva de la vivencia.

#### **IV. Resultados**

V.

Categoría: ASPECTO CULTURAL

Se centran en los aspectos religiosos, los cuales no todos los reproducían, pero si consideran la existencia de Dios, con respecto al idioma todos hablan españoles y si bien algunos el mazahua, mencionaron casi invariablemente que en ocasiones les avergonzaba el que los escucharan personas ajenas a su grupo étnico. Cabe hacer mención que existe ambivalencia ya que si bien refieren que les enorgullece ser mazahuas tanto el hablar su idioma como el continuar con las prácticas religiosas culturales o no fue de su interés o lo consideraban relevante, uno de ellos mencionó “mis nietos ya hablan normal”, refiriéndose al manejo del idioma español y no mazahua.

Categoría: RELACIÓN CON LOS PADRES Y FAMILIA

La familia de origen provienen de contextos socioeconómico bajo, ello favorecía el no cuidado de la satisfacción de las necesidades de protección, cuidado y afecto de los hijos, dando pauta a la incursión de los menores a temprana edad al ámbito laboral, y la salida del núcleo familiar para otras comunidades. Cabe señalar que a tres de los 5 participantes fueron abandonados por sus padres y quedaron al cuidado de las abuelas, quienes por la edad o por aspectos culturales no podían protegerlos de otros integrantes de la familia o de vecinos, por ello los menores eran golpeados o insultados.

Categoría: INTERACCIONES

En esta categoría se identifican varios aspectos uno que es el de la filiación con “compañeros del

mismo pueblo” u origen étnico, ya que son diferente a los otros principalmente a los de traslado, ya que son conflictivos o “perjudican a la gente de pueblo”, consideran como característica de su grupo de compañeros el no meterse en problemas, no robar y se dan a respetar, sin embargo, solo son amigos mientras estén en reclusión ya que ante conflictos no serían respaldados por ellos. Para uno de los participantes el tener mayor tiempo en reclusión es símbolo de respeto, es decir, cuando los internos de traslado le preguntan cuánto tiempo lleva en la institución y piensan que mientras más tiempo llevan son más respetados, porque piensan “ese no se deja” o “ese no se mete con nadie, no hay que hacerle nada”.

#### Categoría: TRABAJO

Debido a la situación económica familiar los participantes iniciaron a trabajar a temprana edad (4, 8 o 10 años), dentro de su comunidad pero a la edad de 10 a 13 años, salieron de su municipio para otro o bien para otro estado, laborando como comerciantes, con personas ajenas a su familia. Ello conllevó a no continuar con algunas prácticas culturales o familiares y debido a que eran comerciantes que trabajaban por temporadas en diferentes estados de la República, tampoco les permitió el adherirse a las cosumbres de otro espacio geográfico y/o cultural.

#### Categoría: INTERPRETACIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL

Los participantes en su mayoría consideran como una experiencia que les ha ayudado a valorar su libertad, el comportarse a partir del deber ser, si bien no se han acostumbrado se han adaptado a vivir en reclusión. Es interesante parte de la conceptualización que tienen de la vida en reclusión, lo cual marca con mayor claridad el proceso de prisionalización: “De la institución le gusta la comida ya afuera en ocasiones no había que comer”. “Quienes se adaptan al encierro se ponen a trabajar y quienes no se dedican a pelear, robar y molestar a los demás o son aquellos que tenían dinero, pero al momento en que los dejan de visitar ya no tienen y por tal motivo se dedican a eso”. “Considera que no se ha adaptado, sino, se ha resignado ya que cuenta con una sentencia y la tiene que acatar, pero gracias a esto ha aprendido cosas de la religión”. “Considera que estar en reclusión no ha cambiado su forma de ser porque tanto en reclusión como en el exterior trata de evitar los problemas. Solo en lo espiritual sí, porque en libertad no se acordaba de Dios, pero aquí sí”. “Se siente orgulloso que ha cambiado poco a poco, le ha enseñado a respetar a los demás, estar bien

con él mismo, ha cambiado su forma de pensar, ser y hablar con los demás”

Categoría: VIDA COTIDIANA

Sus actividades se centran en las propias de la institución, adecuándose a las normas institucionales, y referente a las recreativas son las aquellas que implican no ocasionar una remuneración, siendo esto el reflejo de la institucionalización.

Categoría: PERSPECTIVA DE LA VIVENCIA

Consideran que la vivencia ha sido básicamente benéfica ya que les permitió valorar tanto su libertad como a su familia, así como reflexionar sobre su comportamiento el cual se caracterizaba por el consumo de alcohol y la convivencia con amigos; el aspecto importante era el trabajo.

## **V. Discusión**

Para tratar de explicar la institucionalización y prisionalización de las personas en estudio se considera conveniente primero retomar aspectos como el discurso utilizado al abordar el tema de la población indígena, el cual se caracteriza por ser ambivalente, es decir tanto se les ve como esa población vulnerable que requiere atención y es de interés su investigación, con la finalidad de resaltar su riqueza y trascendencia, pero también es un grupo marginado económica y educativamente, a los cuales históricamente se les ha etiquetado como una población ignorante y que requiere adentrarse al sistema de la civilización (Martínez, 2006).

Si bien existen autores como Castaños (2004) quien menciona que los indígenas aprenden a subsistir a partir de los recursos naturales próximos, en las personas entrevistadas no fue viable esta subsistencia, por ello tuvieron que salir a temprana edad del contexto familiar y de la comunidad. Por otra parte tanto Gonzales (2001), como Galinier (en Gonzales, 2001), hablan de las practicas culturales que se llevan a cabo en la población indígena, sin embargo los participantes refieren una ausencia de transmisión, práctica o interes por éstas, coincidiendo con lo mencionado por Oehmichen (2005), quien hace mención de la separación de la identidad étnica y su territorio desde el siglo XVI a partir de la nacionalización, aunado a la problemática económica que ha llevado a los pobladores de zonas indígenas a migrar.

En este sentido se retoma a Santos Jara (en Oehmichen, 2005), quien explica que la

migración es el conjunto de factores objetivos y subjetivos que actúan en la expulsión, de sus zonas de residencia al ocasionar erosión de los suelos por la expansión de la producción y del mismo modo la explotación y privatización de los recursos naturales, de tal manera, la población se ve envuelta en una crisis al faltarles los servicios básicos y una infraestructura productiva. Al abordar los aspectos subjetivos, se entiende como ese abandono de las prácticas culturales y contacto temporal no solo con un contexto diferente, sino con varios, (los indígenas entrevistados, mencionaron como característica de su actividad laboral, el constante desplazamiento por la zona noreste del país), propició una desculturización y dio entrada a lo referido por Oehmichen (2006), quien explica como los grupos indígenas que se alejan de su territorio viven un segundo proceso de etnicización a medida que crece la brecha entre la cultura, simbolismo e identidad dentro del territorio, y se ven envueltos en una homogenización cultural insertando elementos totalmente opuestos a la cultura ya establecida, en esta lucha de adaptación, se ve envuelto en la construcción de una nueva identidad nacional que monopoliza el poder para infringir en otras identidades legítimas en las que se encuentran incorporadas las prestaciones sociales; relacionadas con el poder adquisitivo o exigencias sociales, o lo identificado como universalismo.

Pero para la explicación de las personas que infringen la ley, identificadas como grupos (sin referirnos a la delincuencia organizada o grupo delincuencia), con un origen similar (en este caso indígenas), en su momento Merton (en Cid y Larrauri, 2001), las identificó como sociedades anómicas, las cuales se caracterizan por el desequilibrio cultural, ante el universalismo en la definición de los fines y la desigualdad de oportunidades, esto lleva a los individuos a tratar de alcanzar los fines pero ante las desigualdades académicas, sociales y culturales aunado a las pocas oportunidades, ven viable realizar conductas delictivas como un medio para cubrir los fines, sin embargo esto será por lo general inútil ya que no se logrará dicho fin o no al menos con la facilidad que los medios hacen creer. Lo anterior se reflejó en los participantes al identificar la no práctica de los rituales religiosos, los cuales son el reflejo de una parte de la identidad mazahua, y consideran que hablar español es “normal”, por ende el hablar su lenguaje sería “anormal” o bien implica una práctica que les causaba “vergüenza”, es decir no es propio de la imagen de la nacionalización referida por Oehmichen (2006), identificada más con pertenencia económica, reflejándose esto en los participantes, al realizar en su mayoría la conducta delictiva bajo los influjos del alcohol, es decir el consumo de bebidas embriagantes era una práctica cotidiana para ellos y una manifestación

de su poder adquisitivo (uno de los entrevistados comentó como los días de pago solía invitar a sus compañeros y jefes a tomar).

Referente al nivel educativo tal como lo menciona Oehmichen (2006), existe un marcado resago educativo, es decir antes de ingresar a la institución carcelaria contaban con la primaria, aunado a ello la situación económica y familiar los expulsó a temprana edad del núcleo primario y en casi la mayoría también de la comunidad, ello favoreció tanto el proceso anómico como de aculturización, que los llevó a tratar de adoptar como propios conductas y actitudes del universalismo (Merton, en Cid y Larrauri, 2001).

Al retomar el supuesto de la presente investigación el cual sostenía que la reclusión – institucionalización y prisionalización de los participantes los había llevado a la pérdida de su identidad mazahua; en contraste a partir de las entrevistas se identificó que si se dio la institucionalización al separarse de su familia y amigos, así como el adoptar la vestimenta indicada por la institución, por ende también se presentó la prisionalización al adoptar tanto las normas, actividades y horarios de la Institución, como aquellas pautas impuestas por la población reclusa. Cabe señalar que en dicho sistema se identifica a la población indígena como la menos conflictiva y más colaboradora tanto con las áreas técnicas como con vigilancia.

A partir de lo anterior también es importante mencionar que en el discurso de los entrevistados si bien, se identificó la prisionalización, éstos no interpretaban su estancia como un aspecto totalmente negativo, contrario a lo citado por autores como Gimeno (2015), Kaufmann y Clemente (en Salas, 2001), entre otros; es decir para los participantes fue una oportunidad para replantear su vida social, familiar y la actitud que tenían ante las normas. Si bien consideran que dentro del penal no tienen amigos, si se conjuntaron a partir de su grupo de origen creando una identidad que los diferencia tanto de los demás internos como de los traslados; razonan que no se mete en problemas y que trabajan, cumplen con las normas de la institución, con los horarios, asisten a las áreas cuando se les requiere o bien colabran con éstas.

En ese orden de ideas, se puede explicar su comportamiento a partir del control social,

Por definición, las normas de la sociedad las comparten los miembros de esa sociedad. Por consiguiente, violar una norma es actuar de modo contrario a los deseos y expectativas de las demás personas. Si a una persona no le importan ni los deseos ni las expectativas de las

demás personas, es decir, que es insensible a la opinión de los demás, en esa medida, por lo tanto, no se hallará sujeta a las normas. Es libre para desviarse (Hieschi, 2003, pp.11-12).

Dicho lo anterior, si bien antes de ser recluidos se caracterizaban por su aculturización y probablemente ante el binomio indio – mestizo (Oehmichen 2006), se podrían conceptualizar como parte de un grupo anómico; por la falta de vinculación con el entorno familiar y social, así como por estar en una marcada desventaja ante los fines marcados por una sociedad no indígena, que los llevó a realizar conductas como el consumo de sustancia, el no respeto a las normas sociales o valores culturales. Sin embargo al estar recluidos y encontrarse con sujetos de origen similar, coadyuvó para integrarse y ante las normas institucionales y el trato con el personal técnico, se reconocen el vínculo normativo o social, lo cual guía su comportamiento dentro de la Institución y ello les ha ayudado a no romper las normas (prisonalización).

## **VI. Conclusiones**

Objetivo el identificar el proceso de adaptación y desculturización de los participantes de origen mazahua ante el internamiento en un CPRS. A partir de un estudio descriptivo

El proceso de desculturización de los participantes inició desde la infancia, como consecuencia de que la mayoría sale a trabajar a temprana edad, ya sea en un primer momento en la misma comunidad y meses o pocos años después (en su adolescencia) a otro Municipio o Estado, permitiendo de esta manera la observación y adherencia de otras costumbres

Consideran como normal el hablar español, y el comunicarse a través del mazahua aún les avergüenza, ya que dejan de ser normales (no indígenas, es decir no es grato serlo)

Lo anterior se considera como un aspecto favorecedor para la anomia y con ello la comisión del delito. También se explica la conducta delictiva como consecuencia del débil vínculo de los participantes con la norma social y con ello con su comunidad.

Al ingresar a la Institución carcelaria y adoptar tanto la vestimenta como los horarios y actividades, se presenta la Institucionalización, no siendo para ellos un conflicto significativo.

La prisonalización también se vió presente en los discursos de los participantes, que si bien algunos de ellos no les agrada el estar recluidos, es un proceso de adaptación o resignación.

El formar un grupo de compañeros con características similares les permitió el sentir el

control social, es decir, ellos se identifican como gente que no se mete en problemas, trabajadores y tranquilos, a diferencia principalmente de los trasladados, quienes tratan de perjudicar a la gente de pueblo.

Para concluir se considera que la Institucionalización y prisionalización en la población de estudio, puede ser un ambiente favorable para restituir la identidad cultural y con ello fortalecer el vínculo social y con las normas que evitarían la reincidencia,

### **VIII. Referencias**

- Castaños, M. C. A, (2004) El uso y manejo de los recursos naturales y el cambio sociocultural entre los Mazahuas de Temascalcingo, Estado de México. Una perspectiva General. en Nava, L. E.F. Otopames: memoria del primer coloquio, Queretáro 1995. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas
- Cid, M.; Larrauri, P. (2001) Teoría Criminológica: Explicación y prevención de la delincuencia. España. Bosch.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. (2015). Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Obtenido de Secretaria de Desarrollo Social: [cedipiem.edomex.gob.mx/mazahua](http://cedipiem.edomex.gob.mx/mazahua)
- Echeverri, A. (2010) La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. Revista pensando psicología, 11, en <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/download/375/378>
- Goffman, E. (2001). Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrouto.
- González, F. (2001). La organización social de los mazahuas. REDALYC, 22.
- Hirschi, T. (2003). Una Teoría del Control de la Delincuencia. Revista Digital Revicyhlu, 31(4), 5-31. Obtenido de <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/capitulo/article/view/5036/5026>
- Landeros, D. B. (s.f.). Procesos migratorios de la región mazahua hacia Estados Unidos. Obtenido de Procesos migratorios de la región mazahua hacia Estados Unidos: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29120.pdf>
- Martínez, T. J. (2013). Reflejos, cosmovisión de los grupos originarios del Estado de México en el

- Oehmichen, C. (2005). *identidad, género y relaciones interétnicas. mazahuas en la Ciudad de México*. Mexico: Universidad Autonoma de México.
- Oehmichen, C. (2006). *Violencia interétnica y racismo en la ciudad de México*. (un. México, Ed.) *anales de antropología*, 40(1).
- Salas, A. E. (2001). *Consecuencias de la prisionización*. *Cenipec*, 20, 14. Recuperado el 27 de JUNIO de 2016, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23516/2/articulo1-20.pdf>
- Santiago, C. (2011). *Impacto de la vida carcelaria en personas presas y sus familias*. Obtenido de *impacto de la vida carcelaria en personas presas y sus familias desde la dimensión psicosocial*: <http://albertopatishtan.blogspot.mx/2012/03/impacto-de-la-vida-carcelaria-en.html>
- Vera, J. A. (2010). *Academia La prisionización, sus efectos psicológicos y su evaluación*. Obtenido de *pensando psicología*: <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/375/378>